



Gobierno del Estado de Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-040-13**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO ESTRUCTURADO  
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 29 agosto de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-040-13** para la contratación del **“Suministro e Instalación de Infraestructura de Cableado Estructurado para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**.

La C. Evangelina Legaspy Dávalos, Jefe del Departamento de Compras de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes; procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. 32065001-040-13 para la contratación del “Suministro e Instalación de Infraestructura de Cableado Estructurado para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”.**

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro e instalación antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<b>APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en las juntas de aclaraciones.</p>
<b>BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en las juntas de aclaraciones.</p>
<b>SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en las juntas de aclaraciones.</p>

SYPTEL, S.A. DE C.V.

**No Cumple**

Para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 3.1 de las bases de licitación se establecieron las características técnicas de los bienes a adquirir en el presente procedimiento de contratación, así como también la guía para realizar los trabajos de instalación de los mismos, la cual es la referencia primaria para consultar los detalles técnicos referentes al sistema de cableado estructurado y debía seguirse por el licitante en su propuesta...

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica se advierte que el licitante solo indica los "materiales referentes a cableado general" establecidos en el numeral 2.1 del anexo técnico; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

En la **nota aclaratoria número 1** de la junta de aclaraciones del día 20 de agosto del presente, se estableció lo siguiente:

**Nota Aclaratoria No. 1**

Se agrega el siguiente documento al inciso J del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

**El Licitante deberá presentar la siguiente documentación como parte de la propuesta técnica:**

El Integrador de Sistemas de cableado estructurado deberá demostrar que tiene al menos 3 empleados certificados por el fabricante del producto y **presentar copia de los certificados emitidos por el fabricante con número de registro.**

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por el licitante se advierte que no presenta los certificados por parte del fabricante del producto en los que se demuestre que el integrador de sistemas tiene al menos 3 empleados certificados; incumpliendo con ello con lo establecido en la segunda junta de aclaraciones.

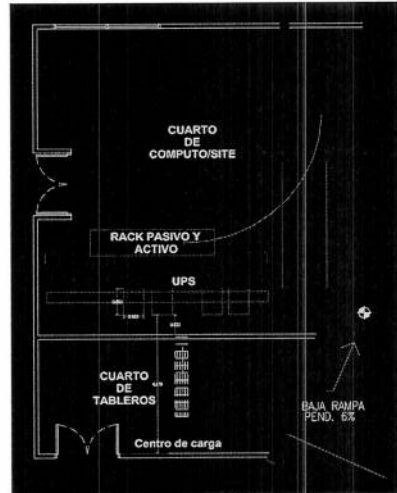
Así mismo en la **nota aclaratoria número 2** de la junta de aclaraciones del día 20 de agosto del presente, se estableció lo siguiente:

**Nota Aclaratoria No. 2**

**Apéndice 3.2.- Diagramas**

La propuesta técnica deberá considerar la ubicación e instalación

de los racks en el SITE Principal, de acuerdo al siguiente diagrama:



Y de la revisión detallada de la propuesta técnica se advierte que el licitante omite agregar en su propuesta técnica el diagrama de la ubicación e instalación de los racks en el SITE Principal; incumpliendo con ello con lo establecido en la segunda junta de aclaraciones.

En el punto 8.1, inciso J) de las bases de Licitación, se estableció lo siguiente:

**J. Cartas originales de los fabricantes dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California;** los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, **su propuesta será desechada**. Así mismo deberá incluir en esta carta como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.

La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, **en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta**.

- **Carta integrador de cableado estructurado certificado.** El licitante deberá presentar carta original del fabricante de cableado estructurado dirigida a Gobierno del Estado de Baja California **garantizando que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP Categoría 6, Fibra Óptica y Tierra Física** para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo presentar carta

vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en ingles significa Panduit Certified Installer al menos nivel de certificación SILVER con especialidad en Centro de Datos. El Integrador de Sistemas o contratista deberá demostrar que tiene al menos 3 empleados certificados por el fabricante del producto y presentar copia de los Certificados emitidos por el fabricante con número de registro.

• **Garantía del Fabricante en el Desempeño del cableado estructurado**

Se deberá presentar carta por parte del fabricante del cableado estructurado avalando la garantía en el desempeño de la instalación de Cableado Estructurado por 25 años.

Y de la revisión de la propuesta técnica detallada del licitante, se advierte que oferta la marca PANDUIT con una garantía de 25 años para las partidas 1 y 2 que integran el paquete uno, partidas 10, 11, 12, 13, 42 y 44 del paquete dos, y garantía de 10 años para las partidas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del paquete cuatro, omitiendo presentar las cartas del fabricante de PANDUIT correspondientes a la de **integrador de cableado estructurado certificado y la de Garantía del Fabricante en el Desempeño del cableado estructurado**; incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación.

Asimismo se solicito en el punto 8.1 inciso J, la siguiente carta:

• **Carta del proveedor autorizado de sistema de tierra física**

El licitante deberá presentar carta original vigente del fabricante de sistema de tierra física dirigida a Gobierno del Estado de Baja California garantizando que el proveedor es autorizado para vender e instalar y cuenta con personal certificado para la instalación del equipo solicitado.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por el licitante se advierte que si bien es cierto presenta carta del fabricante FARAGAUSS NOROESTE en el que indica que esta "autorizado para comprar nuestros equipos y realizar su debida instalación", el requisito consistente en contar con personal certificado para la instalación del equipo solicitado, no esta satisfecho, toda vez que omite indicarlo

	<p>en el documento solicitado; por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Así mismo de la revisión de la propuesta técnica detallada del licitante, se advierte que oferta la marca TOTAL GROUND para el paquete cuatro "SISTEMA DE TIERRAS", y de la revisión de la documentación técnica presentada se advierte que el licitante omite presentar carta del fabricante <i>garantizando que el proveedor es autorizado para vender e instalar y cuenta con personal certificado para la instalación del equipo solicitado</i>; incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para los paquetes uno, dos, tres y cuatro.</b></p>
<p><b>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para los paquetes uno, dos, tres y cuatro, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en las juntas de aclaraciones.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-040-13.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., BAJANET, S. DE R.L. DE C.V., SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V., y TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.,** para los **paquetes uno, dos, tres y cuatro; CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **SYPTTEL, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes uno, dos, tres y cuatro**; **NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases y lo establecido en la segunda Junta de Aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dichos paquetes.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,466,840.00 M.N</b> 11% de I.V.A. a trasladar
<b>BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,485,210.00 M.N</b> 11% de I.V.A. a trasladar
<b>SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,474,444.50 M.N</b> 11% de I.V.A. a trasladar
<b>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$2,472,260.00 M.N</b> 11% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-040-13.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos M) y N) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 42 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 30 de agosto de 2013** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-040-13** referente al **"Suministro e Instalación de Infraestructura de Cableado Estructurado para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page, including a large checkmark and several scribbles.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**



**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**“VOCAL”**

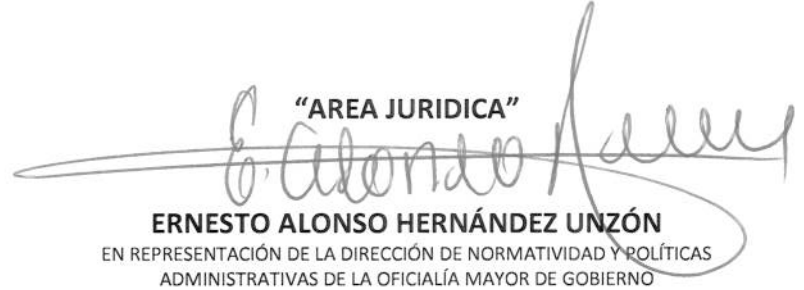


**DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**“VOCAL”**

**YADIRA ELIZABETH TOVAR LOPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**“AREA JURIDICA”**



**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS  
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**“ASESOR”**

**ORGANO SOLICITANTE**



**MANUEL NICOLAS MABROIDIS RAMOS**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

**“ASESOR”**



**RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y MODERNIZACION  
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**“ASESOR”**

**ORGANO SOLICITANTE**



**FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ NIEBLA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

**ORGANO SOLICITANTE**



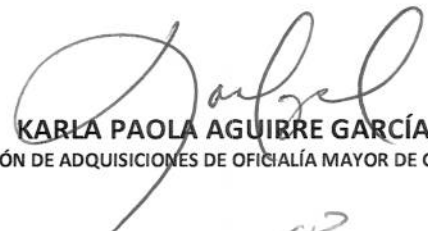
**VICTOR MANUEL RUVALCABA GASCA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

**ORGANO SOLICITANTE**



**MARIO ALBERTO LAM GOMEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

**“OFICIALIA MAYOR”**



**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



**LICITANTES:**

EMPRESA: Bajaret S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ulises Paredes

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXOS

✓  
A  
03  
DR  
E  
M  
g  
E

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-040-13

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"  
ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.	TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.
Catálogo de conceptos.	/	/	/	/
Propuesta económica.	/	/	/	/
	Propuesta Total: \$ 2'466,840.00	Propuesta Total: \$ 2'485,210.00	Propuesta Total: \$ 2'474,444.50	Propuesta Total: \$ 2'472,260.00
OBSERVACIONES	+ 11 % IVA a trasladar	+ 11 % IVA a trasladar	+ 11 % IVA a trasladar	+ 11 % IVA a trasladar

F.D.A.7.4.1-02-00

*[Handwritten signatures and initials: f, S, D, Cuy, DR, R, 9, 2, 11]*